



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cubarral Meta primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO

Radicado: 502234089001-2019-00112-00

Demandante: HERNANDO ACOSTA PABON

Demandado: JOSE ARNULFO RODRIGUEZ LOPEZ

Auto Civil No. 37.-

ASUNTO.-

Este despacho dispone **REQUERIR** a la parte demandante a efectos de que presente, a la mayor brevedad, liquidación de crédito actualizada dentro del proceso de la referencia, ya que el despacho tiene en sus depósitos judiciales títulos pendientes de pago, a efectos de ordenar el pago de los mismos.

Notifíquese, JESUS MARINO BELTRAN CRUZ, Juez.-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUBARRAL- META
Cubarral, 02 de febrero de 2023
La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO Nº 04 de esta misma fecha.
MARIA PAULA MENDOZA ROMERO
Secretaria

Firmado Por:

Jesus Marino Beltran Cruz

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Cubarral - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 723aa8becc5ea343831be51265839687860dba0a6dbb6acfd66ff6ca36af465

Documento generado en 01/02/2023 09:45:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>